



La Cámara de Diputados entregó el XII Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública



Boletín No.3349

La Cámara de Diputados entregó el XII Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), celebraron la XII Entrega del Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública.

La diputada María Elena Limón García (MC), presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas, felicitó a los ganadores por su aportación al conocimiento de los asuntos públicos. Sus investigaciones contribuyen a comprender mejor los fenómenos sociales en que vivimos, comentó.

Tras informar que se recibieron 62 ensayos, indicó que participar en este concurso de corte intelectual para exponer ideas, investigaciones y conceptos, nunca ha sido una tarea fácil; implica horas de desvelo y mucho trabajo para interpretar datos, a fin de materializar textos que adquieren gran valor de consulta.



El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, precisó que para esta XII Edición del Premio, algunos de los temas que se analizaron fueron los procesos electorales, el sector energético, problemas urbanos, educación, salud, pobreza, desigualdad, violencia e inseguridad.

Al destacar la imparcialidad con la que se presentaron los trabajos, agregó que los textos contribuyen a la investigación y al conocimiento legislativo. Destacó que, a pesar del Covid, se pudo realizar la premiación y exhortó a los participantes a seguir adentrándose en los temas que impactan a la sociedad.

Hugo Christian Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios, expuso que la finalidad de los premios es incentivar la investigación sobre determinados problemas colectivos porque generan tomas de decisión importantes.

Por su parte, la directora del CESOP, Hasuba Villa Bedolla, destacó que este premio incentiva la generación del conocimiento, ayuda a entender el mundo en que vivimos e incide en el ámbito legislativo para que así trascienda a la vida de todas las personas.

Ana Gabriela Núñez Pérez, directora de Estudios de Desarrollo Regional del CESOP, dio a conocer a los ganadores. El segundo lugar fue para Alejandro Navarro Arredondo, por su investigación en materia de pobreza, política social, finanzas públicas, desarrollo local, participación ciudadana, educación y rendición de cuentas.

Al dirigir unas palabras, Navarro Arredondo agradeció a la Cámara de Diputados y al CESOP. Los exhortó a continuar organizando este concurso, ya que la evidencia científica es parte importante del trabajo parlamentario, en virtud de que los legisladores necesitan insumos para su labor.

Los ganadores del tercer lugar por su investigación en coautoría fueron: Oscar Alfonso Martínez Martínez y Javier Reyes Martínez. El primero de ellos aseguró que las investigaciones premiadas tienen como hilos conductores la pandemia y el empleo. Son propuestas de política pública que pueden ser relevantes para quienes toman decisiones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

09/12/2022

LEGISLATIVO

La mención honorífica fue para Graciela Lara Gómez y Gema Jazmín Rubio Ugalde, quien agradeció a los miembros del jurado y al CESOP por la gran labor que realizan para el quehacer científico y la mejora social.

A todos los ganadores se les entregó un reconocimiento por su contribución. A este evento también asistieron la diputada Susana Cano González (Morena), secretaria de la Comisión de Seguridad Social, la maestra Jugin Elizabeth Abreu Vera y la doctora Nadia Nancy Hernández Pichardo, integrantes del jurado calificador.